

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

## ALCALDÍA IZTAPALAPA

# Caen 11 presuntos narcomenudistas

### En cuatro cateos aseguran más de mil dosis de cocaína y marihuana y 75 cartuchos útiles; seis detenidos cuentan con antecedentes delictivos

NOEL F. ALVARADO

**O**nce personas detenidas, más de mil dosis de cocaína y marihuana y 75 cartuchos útiles fueron asegurados en los cuatro cateos que realizaron en colonias de la alcaldía de Iztapalapa elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la Ciudad de México, con el apoyo de elementos de la Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Derivado de los trabajos de investigación de gabinete y campo y las labores de inteligencia realizadas por personal de ambas instituciones, encaminadas a combatir la incidencia delictiva, un Juez de Control otorgó las órdenes de cateo solicitadas por el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación del Delito Contra el Narcomenudeo.

El primer despliegue se llevó a cabo en la calle José Ojeda y su esquina con la calle Brigada Álvarez, de la colonia Ejército de Oriente, donde se ejecutaron tres órdenes de cateo y se aseguraron 806 dosis con aparente cocaína, una bolsa de plástico con la misma sustancia, 42 bolsas pequeñas con una hierba verde similar a la marihuana, 75 cartuchos útiles, dos percutidos, una libreta de notas, una báscula gramera y tres equipos móviles.

Además, detuvieron a seis hombres y dos mujeres, de los cuales seis cuentan con antecedentes delictivos, por su posible participación en los delitos de robo en sus diferentes modalidades y delitos contra la salud.

Por otro lado, en la calle 11 y su cruce con la avenida 14, de la colonia Santa Cruz Meyehualco, se ejecutó una orden de cateo, donde se aseguraron 520 dosis con aparente cocaína, un teléfono celular y dinero en efectivo, de igual forma, dos mujeres y un hombre fueron detenidos.

En todos los cateos, una vez que se tomó conocimiento de lo hallado en los inmuebles y que se concluyeron las diligencias, los predios quedaron sellados y bajo resguardo policial, en tanto se continúan las investigaciones que deriven del caso; mientras que los detenidos y objetos asegurados fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Cabe mencionar que estas acciones se llevaron a cabo en estricto apego a los protocolos de actuación policial, así como respeto a los derechos humanos.





**Capturados en las colonias Ejército de Oriente y Santa Cruz Meyehualco con presunta droga y cartuchos útiles** /FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX



# Policías detienen en flagrancia a diez personas que invadieron un predio

**JOSEFINA QUINTERO M.**

Efectivos de la Policía Bancaria e Industrial detuvieron a 10 personas, entre ellas un adolescente de 14 años, por invadir una propiedad en la que empezaban a realizar trabajos de construcción.

El reporte oficial detalla que los hechos ocurrieron en la calle Zempoala, colonia Independencia, de la alcaldía Benito Juárez, cuando los agentes realizaban su recorrido de vigilancia y fueron alertados por los operadores del Centro de Comando y Control Sur para solicitar su apoyo ante una denuncia de invasión en propiedad privada.

Los policías que acudieron se percataron que adentro se encontraban varias personas. Un hombre de 53 años se acercó a los uniformados y se identificó como el propietario del inmueble, expuso que al llegar sorprendió a los sujetos que invadieron su propiedad y causaban destrozos.

Luego de encontrarlos entraron a capturar a nueve hombres de 57, 49, 48, 41, 39, 37, 25, dos de 24 y un menor de 14 años.

Al preguntarles la razón de su ingreso al predio sin autorización, indicaron que fueron contratados por la ex pareja del hombre que se ostentó como propietario para retirar algunas pertenencias.

A solicitud del dueño, los responsables fueron trasladados al Ministerio Público, que se encargará de hacer el deslinde de responsabilidades. Junto con los detenidos se presentó el material asegurado una caja de herramientas y una escalera de aluminio.

## Vendedor de enervantes es aprehendido en Iztapalapa

Por otra parte, efectivos de la Policía Auxiliar, en coordinación con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional, detuvieron en Iztapalapa a una persona en posesión de más de 700 dosis de drogas.

Durante un recorrido de seguridad y vigilancia en la colonia Leyes de Reforma Tercera Sección, se reportó que en la esquina de 24 de Abril de 1860 y Paso de Ovejas un hombre en una camioneta roja con placas del estado de México vendía enervantes.

Tras ubicar el vehículo, el sujeto de 20 años fue aprehendido, a quien se le encontraron los narcóticos.



## CÍNICOS DELINCUENTES

# Llevaban a sus víctimas hasta los bancos para cobrar

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDADA DE MÉXICO.-** Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre y una mujer que solicitaban dinero en efectivo a un hombre, a cambio de no despojarlo de sus pertenencias y atentar contra su integridad física y patrimonial, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Los hechos sucedieron cuando los operadores del C2 recibieron el reporte de una extorsión en las instalaciones de una sucursal bancaria ubicada en la avenida Instituto Politécnico Nacional y la calle La Rioja, en la colonia Residencial Zacatenco.

Al llegar al establecimiento, los oficiales se entrevistaron con un hombre de 30 años de edad, quien refirió que en la calzada Ticomán, un sujeto y una mujer se le acercaron, el sujeto le dijo que tomara la llamada de un teléfono celular que tenía en sus manos, en la cual le indicaron que debía de entregar una suma de dinero o de lo contrario lo despojarían de sus pertenencias y lo matarían.

El ciudadano se negó, pero fue golpeado en la cara y mientras continuaban las amenazas, le indicó a la pareja que lo acompañaran a una sucursal bancaria a retirar la cantidad solicitada.

Sin embargo, al llegar al banco, le explicó la situación a uno de los empleados quien llamó al número de emergencias 911 para solicitar el apoyo policial.

Tras la denuncia, los oficiales detuvieron a la mujer de 39 años y al hombre de 34 años, a quienes presentaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien deter-

minará su situación jurídica y realizará las investigaciones del caso.

Se presume que los detenidos han cometido otros ilícitos con el mismo modus operandi.

### RUDOS

Los delincuentes golpeaban a sus víctimas





• Les cayó la ley



# Aprehenden a dos presuntos extorsionadores en la GAM

NOEL F. ALVARADO

Una mujer que en compañía de un hombre que posiblemente exigían dinero en efectivo a un comerciante, a cambio de no despojarlo de sus pertenencias y atentar contra su integridad física y patrimonial, en la alcaldía Gustavo A. Madero, fueron detenidos.

Los hechos sucedieron cuando los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Norte, reportaron una posible extorsión en las instalaciones de una sucursal bancaria ubicada en la avenida Instituto Politécnico Nacional y la calle La Rioja, en la colonia Residencial Zacatenco.

Al llegar al establecimiento, los oficiales se entrevistaron con un hombre de 30 años de edad, quien refirió que en la calzada Ticomán, un hombre y una mujer se le acercaron, el sujeto le dijo que tomara la llamada de un teléfono celular que tenía en sus manos, en la cual le indicaron que debía de entregar una suma de dinero, o de lo contrario lo despojarían de sus pertenencias.



**Una mujer** y un hombre extorsionaban a un comerciante en la Gustavo A. Madero /FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX



SE FICHÓ A UNO E HIRIÓ A TRES

## Cae sicario que atacó en velorio



UN MUERTO Y 3 LESIONADOS

# ATORAN A UNO QUE ATACÓ EN FUNERAL

### El sujeto fue capturado tras seguimiento virtual, en calles de la alcaldía Azcapotzalco

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** En la alcaldía Azcapotzalco, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre que participó en un ataque armado hacia varias personas, que se encontraban en una funeraria ubicada en la alcaldía Miguel Hidalgo.

En atención a un reporte emitido por personal del Centro de Comando y Control (C2) Poniente, sobre disparos de arma de fuego en la calzada Legaria y

su cruce con Lago Amatlán, de la alcaldía Miguel Hidalgo, los oficiales iniciaron los trabajos de investigación y realizaron un análisis de las cámaras de videovigilancia en la zona, para identificar la ruta de escape de los posibles responsables, además de manera coordinada, operadores del C2 Poniente llevaron a cabo un videoreplay y ubicaron en tiempo real a un sujeto que circulaba en una unidad con las características descritas por los afectados.

De manera inmediata, los policías en campo detectaron que una de las motocicletas se encontraba en las calles Huaves

y Privada Miguel Lerdo de Tejada, de la colonia Tezozómoc, en la alcaldía Azcapotzalco, por lo que se aproximaron al lugar, identificaron a un sujeto y lo interceptaron.

Al realizarle una revisión le hallaron una bolsa de plástico negro con marihuana, además aseguraron la motocicleta en la que cometió el ataque en el funeral, donde dos mujeres y dos hombres resultaron heridos y uno de ellos falleció en el hospital.

Por lo anterior, el hombre de 42 años de edad fue detenido y junto con lo asegurado fue presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación legal e integrará la carpeta de investigación del caso.

**BÚSQUEDA**



La SSC y la  
Fiscalía capi-  
talina buscan  
a los otros  
tres sicarios  
que partici-  
paron en la  
balacera



El ataque se ejecutó afuera de la funeraria y velatorios Ortíz



# Axel tenía antecedentes

Autoridades investigan los motivos del tiroteo contra los deudos del asesinado en Azcapo

ELOY LINARES

Axel, quien era velado en la funeraria donde se registró una balacera el jueves en la alcaldía Miguel Hidalgo, tenía antecedentes penales por narcomenudeo en 2020, cuando fue detenido con su mamá y su hermano menor.

Los informes de las autoridades apuntan a que el reponsable del ataque sería Yoser, "El Yose" o "El Ricky", quien es primo de Axel, sin embargo no tienen claro el móvil.

El 18 de septiembre del 2020, "El Axel" —entonces de 17 años— fue detenido con su madre Guadalupe y su hermano Edson, entonces de 38 y 15 años respectivamente, tras un cateo en el que les decomisaron mas de un centenar de dosis de cocaína y marihuana.

"El Axel" de 20 años fue asesinado a balazos el pasado 1 de enero cuando iba a comprar bebidas a una vinatería de la colonia San Juan Tlihuaca, en Azcapotzalco.

**PURAS PENAS.** Mientras era velado la madrugada del jueves en una funeraria de la alcaldía Miguel Hidalgo, cuatro sujetos a bordo de dos motocicletas dispararon con-



Axel, su madre y su hermano fueron detenidos en 2020.

## 25

### INDICIOS

balísticos que-  
daron sobre el  
pavimento  
frente a la  
funeraria la  
madrugada  
del jueves.

tra los dolientes. Las balas causaron que Josué Adelaido muriera en el hospital debido a los 12 heridas que sufrió mientras que otras tres personas baleadas fueron llevadas a diferentes nosocomios.

A las afueras de la funeraria que se encuentra en la esquina de la Calzada Legaría y Lago Amatitlán de la colonia Torre Blanca, quedaron más de 25 indicios balísticos.

Por la muerte del hombre, las autoridades capturaron a un sospechoso a bordo de uan motocicleta y ya buscan a los otros tres involucrados en la balacera reciente.

# Policías detienen en flagrancia a diez personas que invadieron un predio

**JOSEFINA QUINTERO M.**

Efectivos de la Policía Bancaria e Industrial detuvieron a 10 personas, entre ellas un adolescente de 14 años, por invadir una propiedad en la que empezaban a realizar trabajos de construcción.

El reporte oficial detalla que los hechos ocurrieron en la calle Zempoala, colonia Independencia, de la alcaldía Benito Juárez, cuando los agentes realizaban su recorrido de vigilancia y fueron alertados por los operadores del Centro de Comando y Control Sur para solicitar su apoyo ante una denuncia de invasión en propiedad privada.

Los policías que acudieron se percataron que adentro se encontraban varias personas. Un hombre de 53 años se acercó a los uniformados y se identificó como el propietario del inmueble, expuso que al llegar sorprendió a los sujetos que invadieron su propiedad y causaban destrozos.

Luego de encontrarlos entraron a capturar a nueve hombres de 57, 49, 48, 41, 39, 37, 25, dos de 24 y un menor de 14 años.

Al preguntarles la razón de su ingreso al predio sin autorización, indicaron que fueron contratados por la ex pareja del hombre que se ostentó como propietario para retirar algunas pertenencias.

A solicitud del dueño, los responsables fueron trasladados al Ministerio Público, que se encargará de hacer el deslinde de responsabilidades. Junto con los detenidos se presentó el material asegurado una caja de herramientas y una escalera de aluminio.

## Vendedor de enervantes es aprehendido en Iztapalapa

Por otra parte, efectivos de la Policía Auxiliar, en coordinación con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional, detuvieron en Iztapalapa a una persona en posesión de más de 700 dosis de drogas.

Durante un recorrido de seguridad y vigilancia en la colonia Leyes de Reforma Tercera Sección, se reportó que en la esquina de 24 de Abril de 1860 y Paso de Ovejas un hombre en una camioneta roja con placas del estado de México vendía enervantes.

Tras ubicar el vehículo, el sujeto de 20 años fue aprehendido, a quien se le encontraron los narcóticos.



# Aprehenden a uno por asalto en Miguel Hidalgo

## REDACCIÓN

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fueron alertados por víctima de un asalto a mano armada en calles de la colonia Deportivo Pensil Norte, en la alcaldía Miguel Hidalgo, donde implementaron un operativo de seguridad para detener al presunto responsable.

De acuerdo al primer reporte policiaco, la víctima se acercó a una patrulla para pedir el auxilio pues un hombre le rompió el vidrio de la ventana del lado del conductor de su vehículo con la intención de quitarle su dinero.

El ataque se registró en la esquina de las calles Ammer y Daniel Cabrera y muy cerca de ahí policías lograron la detención de este hombre, quien caminaba tranquilamente, de inmediato la persona atacada lo reconoció y los uniformados lo esposaron y subieron a la patrulla.

Al realizarle una revisión se le encontró el dinero robado, en total 270 pesos, así como un cuchillo, que fue el que utilizó para amenazar a su víctima.

El hombre fue puesto a disposición del Ministerio Público, donde se determinará su situación legal.



**Con un filoso cuchillo un hombre era el terror en calles de la colonia Deportivo Pensil Norte** /CORTESÍA: SSC CDMX

**Durante la revisión se le halló el dinero robado, 270 pesos, así como un cuchillo, el cual utilizó para amenazar a la víctima**



## CERRARÁN LA MÉXICO-TOLUCA

Por obras del Tren Interurbano, no habrá circulación entre los kilómetros 24 y 33. En tanto, el Eje 5 sur será reversible a partir del lunes, de 6 a 9 de la noche.

El cierre comprende de la caseta de La Venta al parque La Marquesa.

Durará de las 20:00 horas de mañana a las 20:00 horas del lunes.

La alternativa vial para ambos sentidos es la carretera federal.

### A PARTIR DEL LUNES

## Eje 5 Sur, reversible de Eje 4 Oriente a Mancera

POR HILDA CASTELLANOS

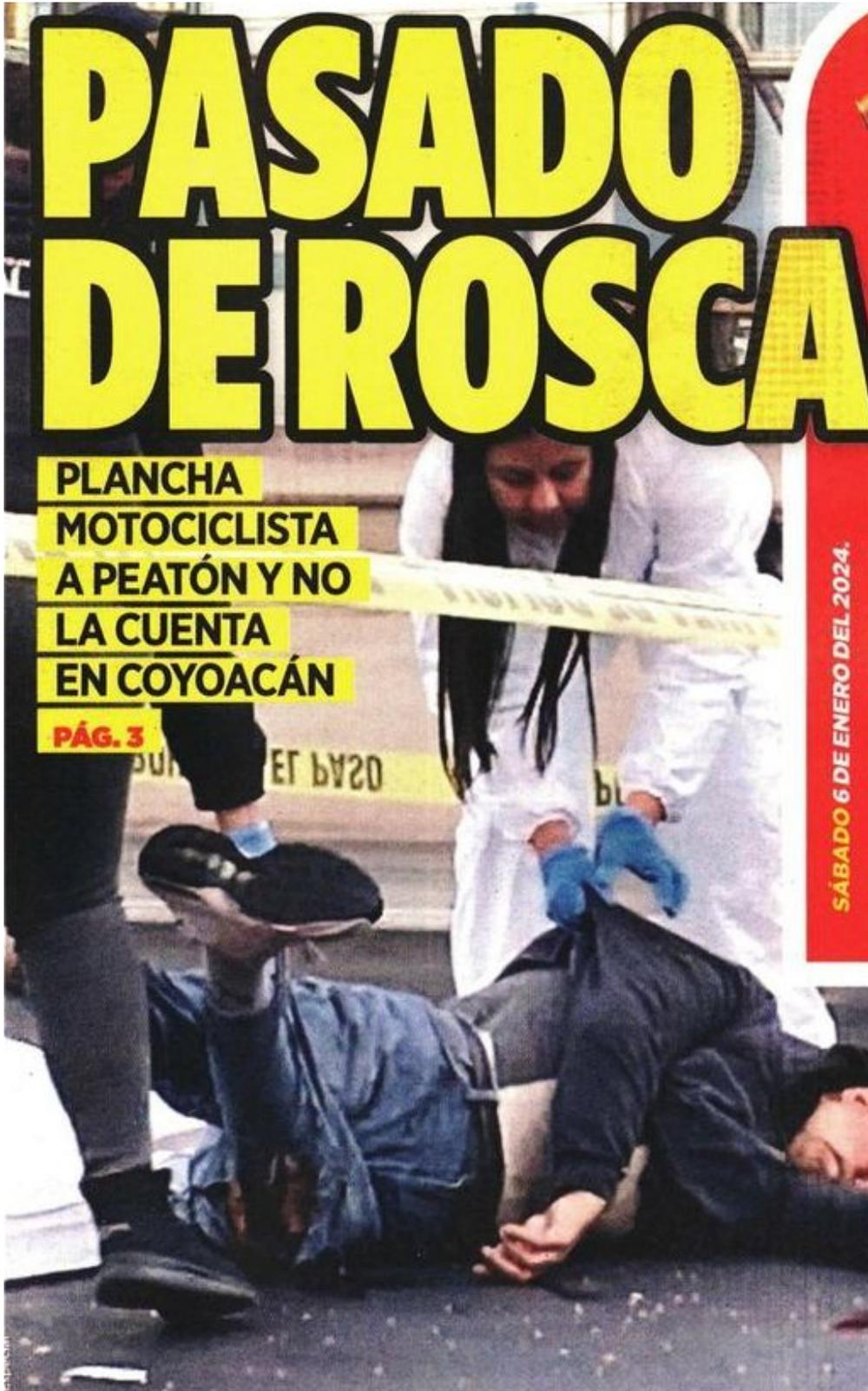
A fin de agilizar los tiempos de traslado de los automovilistas que se dirigen hacia el oriente de la ciudad, a partir del próximo lunes Eje 5 Sur será reversible.

La medida aplicará de Eje 4 Oriente Canal del Río Churubusco a Eje 2 Poniente Gabriel Mancera, de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas, dio a conocer ayer la Secretaría de Movilidad, que llamó a estar atentos a las indicaciones viales en dicha ruta.

La aplicación reversible cruzará las alcaldías Iztapalapa, Iztacalco y Benito Juárez, y contará con señalética y material operativo.

Para orientar a los usuarios de esta vía, elementos de la Subsecretaría de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana aplicarán un operativo informativo en los principales accesos de Eje 5, con la finalidad de evitar incidentes, precisó la Semovi en una tarjeta informativa.





EN COYOACÁN

# NI TAN VISTA ...HERMOSA

## SE LLEVA PUESTO JINETE DE POTRO DE ACERO A PEATÓN FRENTE AL METROBÚS VISTA HERMOSA

SAMUEL LUNA

**CIUDAD DE MÉXICO.**- En el carril central, con rumbo al norte, quedó el cadáver de un peatón que intentó atravesar el Eje 3 Avenida Cafetales, luego de ser arrollado por un motociclista.

Fue a la altura de la calle Rancho Vista Hermosa, en la Colonia Campestre Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, que los peritos trabajaron para levantar el cuerpo que policías preventivos habían cubierto con una sábana.

El área del accidente fue delimitada con la cinta amarilla y sostenida de llantas pintadas de amarillo que una vulcanizadora les prestó.

Al descubrir el cuerpo del hombre, de 45 años aproximados, se pudo observar una mancha de sangre en el as-

falto proveniente de la cabeza, una pierna rota y las huellas de atropellamiento.

Según las versiones, cerca de las 6:00 horas, el peatón cruzó la calle a la altura del andén del Metrobús Vista Hermosa.

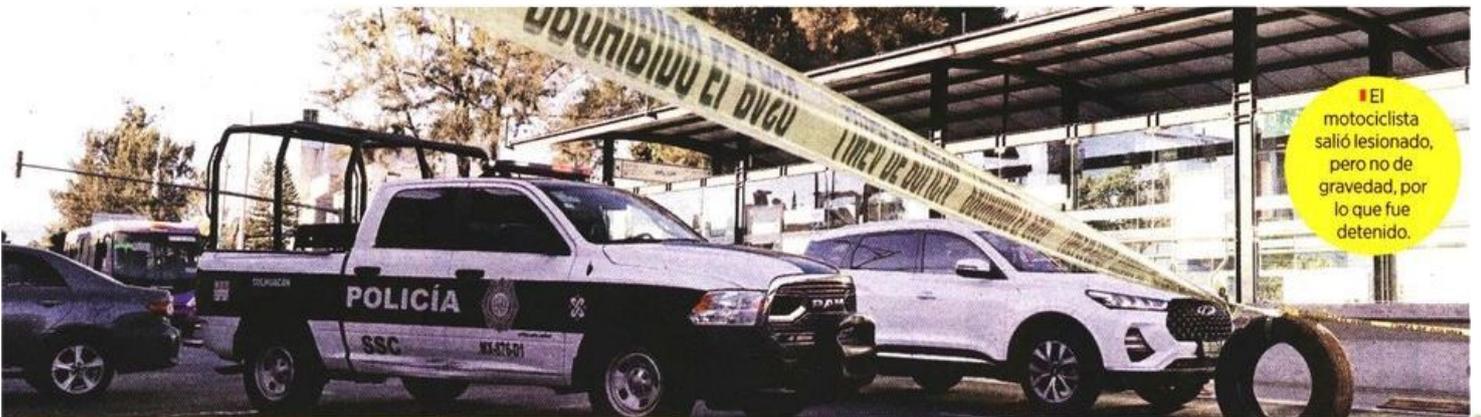
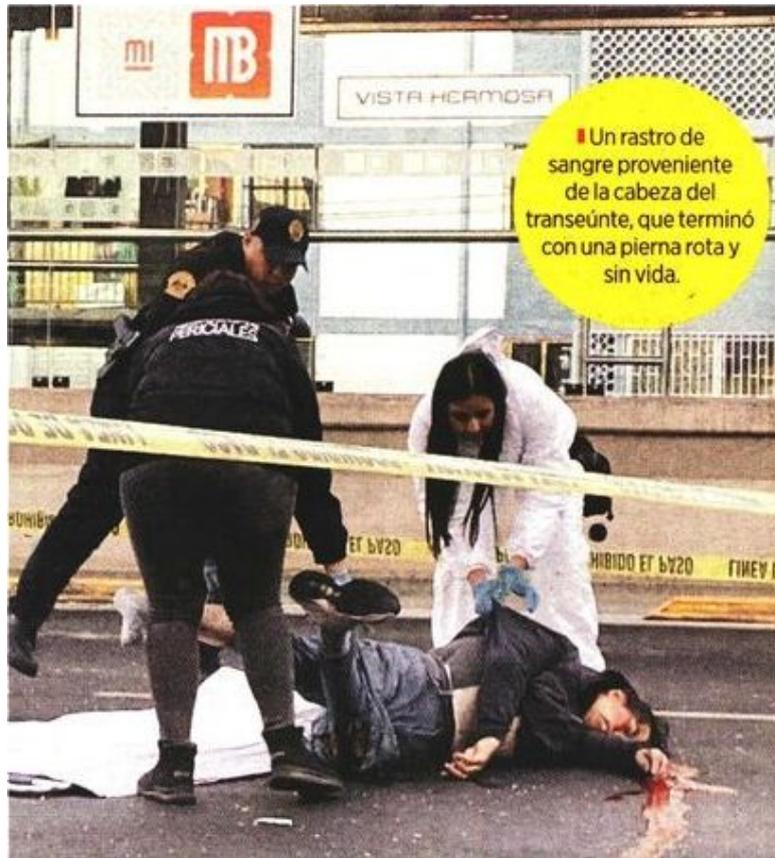
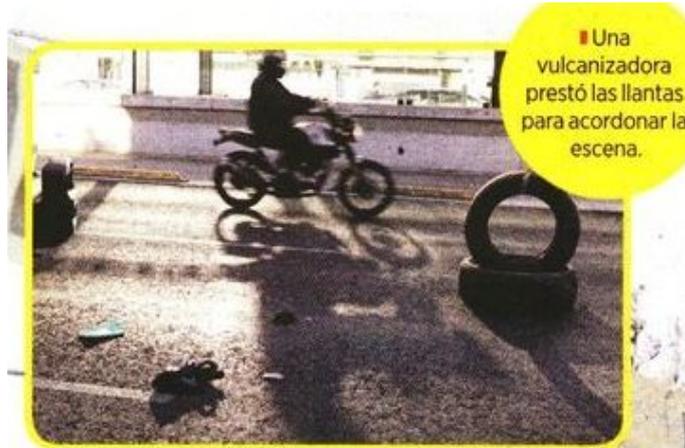
De momento, el potro de acero impactó al hombre y lo proyectó unos metros sobre el asfalto, haciendo contacto de lleno con la cabeza, por lo que falleció.

El motorista resultó lesionado, pero no requirió traslado, por lo que fue detenido por elementos preventivos del Sector Cafetales.

Alrededor de las 8:00 horas, terminó el levantamiento del peatón, quien permaneció en calidad de desconocido.

En el sitio permaneció la mancha de sangre, un tenis de la víctima, y objetos personales del motorista.





**EJE 3 ORIENTE CAFETALES**

# Fallece atropellado por motorista en Coyoacán

ARIANNA ALFARO

## El responsable fue identificado como personal de la Marina

**U**n hombre perdió la vida la mañana de este viernes sobre Eje 3 Oriente Cafetales, al ser arrollado por un motociclista que no logró esquivarlo debido a la gran velocidad en la colonia Culhuacán.

Los testigos refieren que el hombre cruzaba la calle cuando el motorista lo embistió, sobre dicha vialidad, a la altura de Rancho Vista Hermosa en la alcaldía Coyoacán, al no lograr esquivarlo y perdió la vida casi de inmediato.

El conductor fue identificado como personal de la Marina, quien perdió el control de la unidad y, posteriormente derrapó sobre el carril confinado del Metrobús, por lo que requirió traslado para atención especializada.

Tanto los testigos, como el conductor, convocaron a los servicios de emergencia, quienes a su llegada, determinaron que el hombre ya no contaba con signos de vida, en tanto, motociclista fue trasladado al Hospital de la Marina.

El lugar quedó acordonado por el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para evitar mayores incidentes. De momento se desconoce la identidad del ahora finado.

Personal del Ministerio Público se dieron cita en el lugar para llevar a cabo las investigaciones, mediante las que se determine la responsabilidad del motociclista. El cadáver fue trasladado al anfiteatro local, en espera de ser reclamado por familiares.





**Trágico accidente** en calles de la alcaldía Coyoacán al morir un transeúnte tras ser brutalmente arrollado por un motociclista /FOTOS: LUIS A. BARRERA



**Los servicios** médicos se presentaron, pero nada pudieron hacer para salvar la vida del hombre



SEGUIRÁN EN EL RECLUSORIO NORTE

## Dejan en prisión a acusados de balacera en Iztacalco

POR HILDA CASTELLANOS  
hilda.castellanos@gimm.com.

Un juez de control del Reclusorio Norte dictó prisión preventiva justificada contra cuatro de los diez detenidos el martes pasado tras la balacera registrada en una romería de la alcaldía Iztacalco, la cual dejó dos muertos y siete lesionados, entre ellos una bebé.

Luego de la audiencia, que inició ayer a las 10:40 horas y que se prolongó poco más de tres horas, el juzgador dictó además la duplicidad del término constitucional, como solicitó la defensa de los imputados.

Éstos seguirán presos en el Reclusorio Norte, donde son acusados por delitos como portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, narcomenudeo y asociación delictuosa.

Entre ellos se encuentra José Francisco "N", quien es elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como Marcos "N", presunto líder de comerciantes de la Colonia Agrícola Oriental. Los otros dos detenidos son Diego "N" y José "N".

Otros seis detenidos por esos hechos fueron puestos en libertad el jueves pasado tras protestas de comerciantes.



Foto: Archivo/Jorge González

Tras la balacera del martes pasado en una romería de la alcaldía Iztacalco, diez personas fueron detenidas y luego liberadas seis.



**PORTACIÓN DE ARMAS EXCLUSIVAS, EL CARGO**

# Dan prisión preventiva a los cuatro consignados por balacera en tianguis de la Agrícola Oriental

Abogado defensor sostiene que las pruebas de que ellos dispararon salieron negativas

**JOSEFINA QUINTERO**

Un juez de control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México dictó prisión preventiva justificada contra las cuatro personas que fueron consignadas por la balacera que se registró en la colonia Agrícola Oriental, de la alcaldía de Iztacalco, donde dos personas fallecieron y siete más resultaron lesionadas. La medida cautelar fue por portación de arma fuego sin licencia y de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

En la audiencia inicial que se efectuó en los juzgados del Reclusorio Norte, el togado calificó de legal la detención, por lo cual los detenidos, entre los que se encuentra José Francisco, ahora ex policía de tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), y Marco R, líder de los comerciantes, seguirán en prisión.

La defensa de los detenidos solicitó la duplicidad del término constitucional, por lo que será hasta el próximo martes cuando se determine su vinculación a proceso por los delitos que se les imputan.

De acuerdo con el abogado César Servín, en las pruebas de radizonato de sodio sus defendidos salieron negativas, con lo cual demostrará que ellos no dispararon ninguna arma de fuego, y que con esta evidencia no se les pudo acusar de haberlas accionado.

Agregó que se logró demostrar que son comerciantes y que forman parte de una organización de vendedores con cerca de 50 años de antigüedad de trabajar en el tianguis que se localiza sobre Sur

16, en la colonia Agrícola Oriental.

Tras la ampliación del plazo que fue otorgada, el litigante indicó que se presentarán las pruebas necesarias en la continuación de la audiencia, la cual está prevista a realizarse el próximo martes a las 14 horas.

De acuerdo con las investigaciones de la fiscalía capitalina, los cuatro imputados podrían estar relacionados en una agresión con disparos de arma de fuego en contra de efectivos de la SSC, quienes realizaban trabajos en campo para investigar la operación de una célula delictiva posiblemente dedicada a la extorsión.

**Regresan clientes a romería**

Luego de dos días consecutivos en que familiares del dirigente de comerciantes bloquearon el tránsito sobre el Eje 5 Oriente Javier Rojo Gómez, las ventas por el Día de Reyes se realizaron ayer con normalidad.

Los clientes habituales y padres en busca de surtir las cartas de sus hijos regresaron la tarde de ayer y más por la noche, ya que con el incidente eran pocos los que llegaban a buscar algún artículo.

Por otra parte, la menor que resultó lesionada continúa internada en el Instituto Nacional de Pediatría y se reportó que su estado de salud evoluciona de manera favorable.



ANDREA AHEDO

**CIUDAD DE MÉXICO.-** A los cuatro detenidos que fueron trasladados al Reclusorio Norte por la balacera en una romería de Iztacalco, les impusieron prisión preventiva justificada.

Durante la audiencia inicial, el Juez de Control calificó de legal su detención.

El defensor de los imputados pidió la duplicidad de término, por lo que será hasta el próximo martes cuando se defina su situación jurídica.

Los sospechosos fueron señalados solo por el delito de portación de arma de fuego.

El Ministerio Público no mencionó su presunta participación como extor-

sionadores, pues no les imputó el cargo de asociación delictuosa.

El abogado defensor pretende presentar las pruebas necesarias para demostrar la supuesta inocencia de sus representados, quienes, asegura, solo son comerciantes.

Entre los procesados están el líder de los vendedores, Marcos Rodríguez; el policía de Tránsito, José Francisco Cadena; Diego Rodríguez y David Garrido.

El 2 de enero, cuando ocurrió la balacera en el tianguis que dejó dos muertos, la Policía detuvo a 10 personas. De estas seis fueron liberadas, ya que no se tuvieron pruebas suficientes en su contra.

# Toca tambo a imputados por balacera en Iztacalco



**ENERO 2**  
El tiroteo en un tianguis de la Agrícola Oriental dejó dos muertos.

Alberto Neri

# Trasladan a cuatro personas al Reclusorio Norte por **BALACERA** en **IZTACALCO**

ROBERTO MELÉNDEZ

**L**a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó que puso a disposición de un juez de control del Reclusorio Preventivo Varonil Norte a cuatro personas detenidas luego de los hechos registrados en la avenida Javier Rojo Gómez, alcaldía Iztacalco.

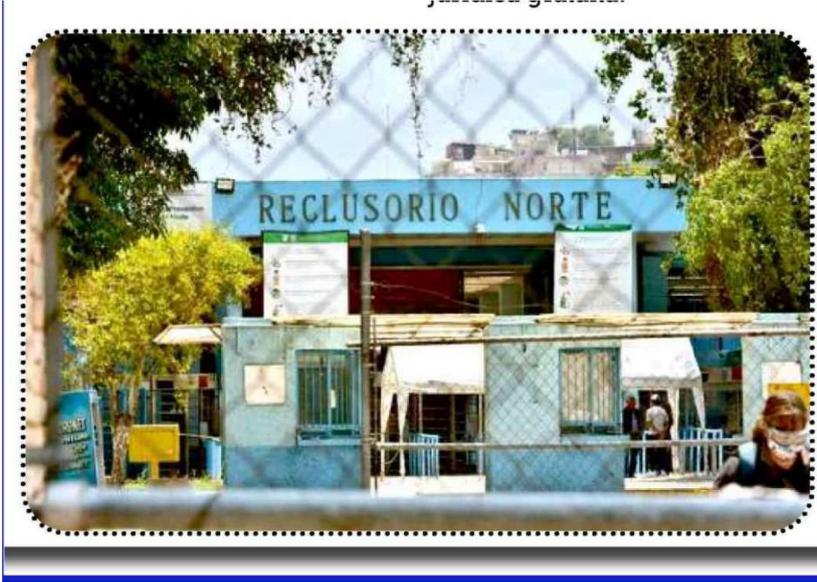
Los delitos que se les imputarán son, a tres de ellos, portación de arma de fuego sin licencia, y al cuarto, portación de arma de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

En tanto, **las otras seis personas detenidas, fueron puestas en libertad**, en términos del artículo 140 del Código Nacional de Procedimientos Penales, no obstante, continúan bajo investigación.

Como se recordará, **elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fueron agredidos con disparos de armas de fuego cuando realizaban trabajos de campo para investigar la operación de una célula delictiva posiblemente dedicada a la extorsión.**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en apego a sus funciones y atribuciones como área esencial, continúa todos los días sus tareas de investigación para combatir la impunidad y pone a disposición de la ciudadanía los números telefónicos **(55) 5200 9000 y 800 745 2369** para orientación jurídica gratuita.





**Fiscalía General de Justicia**  
Ciudad de México

MARCOS "N"      JOSÉ "N"      DIEGO "N"      JOSÉ "N"

En cumplimiento a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales, a las personas mencionadas en este mensaje, de acuerdo con la presunción de inocencia, se les tratará como tales en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional.

### Implicados en hechos registrados en Rojo Gómez, Iztacalco



# Se quedan en prisión los 4 detenidos por balacera

El próximo martes se reanudará la audiencia; **el juez solamente les deja el cargo por portación de arma y desecha uso exclusivo del Ejército**

## KEVIN RUIZ

Los cuatro detenidos por la balacera en Iztacalco en donde perdieron la vida dos personas y siete más resultaron lesionadas, se quedarán en prisión preventiva en el Reclusorio Norte.

En audiencia desarrollada el viernes y la cual duró cerca de dos horas, el Ministerio Público de la fiscalía capitalina realizó la imputación correspondiente por delitos de portación de arma de fuego sin licencia, y portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, el juzgador únicamente dejó el cargo por portación de arma, y quitó disparos de arma de fuego, portación de arma sin licencia y de uso exclusivo del Ejército.

El abogado de los imputados, César Daniel Servín, pidió la duplicidad de término para recabar datos de prueba a favor, por lo que será el martes cuando se reanude la audiencia.

El juez les impuso la prisión preventiva justificada debido a que presuntamente no tenían arraigo domiciliario; sin embargo, el penalista refirió que ellos lo habían acreditado.

Comentó que desde el jueves que liberaron a seis detenidos, él presentó las ubicaciones de los domicilios de los cuatro imputados, así como el trabajo al que se dedicaban como comerciantes.

Durante la audiencia, el Ministerio Público no mencionó la presunta pertenencia a la banda de *Los Conchos*, pues quedó acreditado que no eran extorsionadores al no imputarles la asociación delictuosa, precisó.

El jueves, la fiscalía realizó el traslado hasta ese penal de cuatro de los 10 detenidos y dejó en libertad a seis.

El martes, cuando realizaban actos de investigación en torno a la célula de *Los Conchos*, agentes de inteligencia se enfrentaron

con un grupo de personas.

Un policía de Investigación de la FGJ murió, así como uno de los integrantes de la organización de comerciantes que operaba en la romería en Rojo Gómez. Los agentes de la SSC realizaban investigaciones y daban seguimiento a un vehículo gris debido a su probable relación con hechos delictivos, y en ese momento, varios sujetos, al notar la presencia policial, comenzaron a agredir con disparos. ●

## CÉSAR DANIEL SERVÍN

Abogado de los imputados

**"El Ministerio Público no mencionó la presunta pertenencia a la banda de Los Conchos, pues quedó acreditado que no eran extorsionadores"**





La investigación a una banda de extorsionadores detonó una balacera que dejó dos muertos y siete heridos en Iztacalco.



**POR BALECERA EN TIANGUIS**

# Dan prisión preventiva a los cuatro

Uno portaba arma de uso exclusivo del Ejército y los otros sin la licencia correspondiente

**REDACCIÓN**

**U**n juez de Control dictó prisión preventiva para los cuatro hombres detenidos por la balacera que ocurrió el pasado martes en un tianguis ubicado en la alcaldía Iztacalco que forman parte de la "Unión de Comerciantes y ambulantes y tianguistas Mártires de Iro de agosto de 1924".

A través de su informe la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informa que cuatro hombres, deberán permanecer con la medida cautelar de prisión preventiva justificada; tres de ellos, por su probable participación en el delito de portación de arma de fuego sin licencia, mientras que el otro por la posible comisión del delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, cometidos en agravio de la sociedad.

Las imputaciones fueron formuladas por el agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, una vez que el impartidor de justicia calificó como legal la detención de los individuos.

La defensa de los hombres, por su parte, solicitó la duplicidad del término constitucional, por lo que será en los próximos días cuando la autoridad judicial determine su situación jurídica.





**Los cuatro** detenidos por la balecera en Iztacalco seguirán en el Reclusorio Norte /FOTOS: CORTESÍA FGJCDMX





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS